



Crimen organizado y sicariato, los factores detrás del aumento de homicidios en Chile

Entre enero y noviembre de 2024, la PDI ha debido investigar 33 homicidios en la provincia de Biobío; esta cifra se traduce en 13 casos más que en igual periodo de 2023.

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

A través de su informe estadístico del tercer trimestre, la Fiscalía Nacional entregó las cifras en torno a crímenes consumados y frustrados.

En este contexto, según este balance, entre enero y septiembre de 2024 se han registrado un total de 2.664 homicidios consumados y frustrados.

Este escenario representa un aumento de 254 casos más en comparación con igual periodo del año pasado, cifra que se traduce en un alza del 10,54%.

El documento expuesto por la Fiscalía Nacional también da cuenta de un aumento generalizado en la cantidad de imputados desconocidos en este tipo de causas, dificultando el esclarecimiento de los casos.

En este contexto, si en los primeros nueve meses de 2023, 937 eran con imputado no desconocido, en el mismo periodo de 2024, la cifra llegó a mil 067,

representando un alza de casi un 12%.

Al respecto, "el aumento de la tasa de homicidios que se cometen en Chile siempre es una mala noticia. Esto podría impactar en los resultados del año 2024, superando la tasa de homicidios del año 2023", relató la docente de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, Ximena Marcazzolo.

A ello, la académica agregó que "un factor que complejiza la situación aún más" es la circunstancia que existan imputados desconocidos lo que puede asociarse a la criminalidad organizada, sicariato o en general una tendencia a la profesionalización de los homicidios".

El crimen organizado y el sicariato son dos de los factores que podrán explicar este fenómeno.

"La existencia de mayores índices de violencia en la realización de los delitos también podría ser una manifestación de la proliferación de nuevos grupos criminales que, junto con la realización de activida-



LOS ÁNGELES es la comuna que lidera la cifra de homicidios en la provincia de Biobío, con 23 casos, investigados entre enero y noviembre de 2024.

des delictivas, puede disputarse territorios o mercados ilícitos específicos", explicó Marcazzolo.

El escenario actual, marcado por el incremento en la cantidad de homicidios, bien puede generar efectos adversos en la población.

Uno de ellos, es la sensación de temor e inseguridad. Esto "podría afectar el desenvolvimiento de las personas en la sociedad; vale decir, adopción de mayores resguardos para sentir mayor protección", expresó la académica.

De igual forma, Marcazzolo agregó que esta situación podría conllevar críticas en contra de las autoridades que se encargan de la prevención y persecución de los delitos.

CIFRAS EN LA PROVINCIA DE BIOBÍO

A nivel nacional, la región Metropolitana es la que concentra el mayor número de casos de homicidios.

Solo en el sector sur oriente -que abarca las comunas como La Pintana, Puente Alto o La Florida- se han registrado 161 casos de homicidios por imputados conocidos, mientras que

por imputados desconocidos, las cifras alcanzaron los 371 homicidios en los primeros nueve meses de 2024.

Datos aportados por la Policía de Investigaciones revelan que, en la provincia de Biobío, la Brigada de Homicidios ha debido investigar 33 homicidios entre enero y noviembre de 2024. Esta cifra representa 13 casos más que igual periodo del año pasado.

Los Ángeles es la comuna que lidera los casos de homicidios en la zona, registrando 23 entre enero y noviembre de este año.

Las comunas de Laja, Alto Biobío y Quilleco registran entre enero y noviembre de 2024, dos homicidios cada una, mientras que en Mulchén, Nacimiento, Santa Bárbara y Quilaco se han registrado sólo uno en cada una de ellas.

¿QUÉ MEDIDAS IMPLEMENTAR PARA DISMINUIR LA TASA DE HOMICIDIOS?

Dentro de las medidas que se podrían implementar para disminuir la tasa de homicidios registrada en el país, Marcazzolo expresó que es fundamental la coordinación del Ministerio

Público con las policías para que empleen racionalmente los recursos disponibles para realizar las investigaciones penales.

Esto último involucra "el uso de tecnología que permita encontrar e incautar la evidencia física pero también la digital que puedan estar usando los grupos organizados. La existencia de una dotación adecuada de miembros en los cuerpos policiales, pero además que estén debidamente capacitados", recalzó la académica.

Junto con el trabajo coordinado y profesional de fiscales y policías, Marcazzolo considera necesario que las dotaciones de estos funcionarios sean las adecuadas para enfrentar los desafíos que las nuevas formas de aparición de los delitos vayan mostrando.

"La prevención de los delitos también es fundamental y en esto la presencia policial en los barrios es necesaria. Además, considero que para la disminución de los delitos es fundamental reforzar la educación, que los jóvenes asistan a los establecimientos educacionales que realicen actividades extra-programáticas que los alejen de la delincuencia", finalizó la académica.



DOCENTE DE LA FACULTAD de Derecho de la Universidad del Desarrollo, Ximena Marcazzolo.